

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14587** *Resolución de 13 de septiembre de 2010, del Ayuntamiento de Breda (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Decreto de Alcaldía número 260/2010, de 31 de agosto de 2010, se aprobaron las bases para la provisión de una plaza de Director de Guardería, personal laboral fijo, al mismo tiempo que se convocó el concurso-oposición libre, procedimiento utilizado para proveerla.

El texto íntegro de las bases se ha publicado en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Girona» número 174, de 9 de septiembre de 2010.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Breda, 13 de septiembre de 2010.—El Alcalde, Jordi Iglesias i Salip.